

**INFORMACIÓN DE PERSONAL
DOTACIÓN EFECTIVA AL 30 DE JUNIO DE 2009
MINISTERIO DE JUSTICIA**

DISTRIBUCIÓN SEGÚN CALIDAD JURÍDICA	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN	SERVICIO MÉDICO LEGAL	GENDARMERÍA DE CHILE	
				Programa 01	Programa 02
Planta	54	240	33	10.755	
Contrata	221	2.691	510	2.650	218
Personal Ley N° 15.076			227	134	
Código del Trabajo					
Honorarios Asimilados a Grado					
Jornales Permanentes					
TOTAL DOTACIÓN EFECTIVA	275	2.931	770	13.539	218

DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTAMENTOS

Aut. de Gobierno y Jefes de Servicio	2	1	1	1	
Directivos con Asignación Profesional	31	41	20	128	
Directivos sin Asig. Profesional y Jefaturas	2	93	2	546	
Profesionales y Fiscalizadores	111	265	105	1.157	178
Técnicos (con y sin asig. prof.)	23	69	117	10.662	12
Administrativos	91	2.446	249	677	25
Auxiliares	15	16	49	234	3
Personal del área de la salud (Ley N°15.076)			227	134	
TOTAL DOTACIÓN EFECTIVA	275	2.931	770	13.539	218

DOTACIÓN ESTABLECIDA POR NORMAS LEGALES

Planta Legal Vigente (a)	120	2.063	376	11.152	
Dotación Máxima 2009 (b) (e)	288	2.961	544	14.507	220
Dotación Máxima 2010 (c) (e)	288	2.961	606	14.507	247

INDICADORES

Variación Dotación Máxima (2010 / 2009)	0,0%	0,0%	11,4%	0,0%	12,3%
Variación Dotación Máxima (2010 - 2009)	0	0	62	0	27
Dot. Efectiva / Dot. Máxima 2009	95,5%	99,0%	99,8%	92,4%	99,1%
Contrata / Planta Vigente (d)	184,2%	130,4%	115,4%	23,8%	2,0%

NOTAS:

(a) La Planta Legal vigente de Gendarmería de Chile, considera el personal de las plantas de Oficiales (714), Oficiales administrativos (33) y de Vigilantes Penitenciarios (9.250).

(b) Considera las dotaciones máximas Ley de Presupuestos año 2009.

(c) Corresponde a la Dotación Máxima establecida en el proyecto de Ley de Presupuestos para 2010.

(d) Los programas presupuestarios no poseen Planta Legal propia; ésta corresponde a la del Servicio o Institución del cual dependen.

(e) El número de cargos indicados como Dotación Máxima del Servicio Médico Legal y de Gendarmería de Chile, no considera el personal afecto a la Ley N° 15.076; el límite de contratación para este tipo de personal se establece en número de horas semanales.

**INFORMACIÓN DE PERSONAL
DOTACIÓN EFECTIVA AL 30 DE JUNIO DE 2009
MINISTERIO DE JUSTICIA**

DISTRIBUCIÓN SEGÚN CALIDAD JURÍDICA	SUPERINTENDENCIA DE QUIEBRAS	SERVICIO NACIONAL DE MENORES		DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	TOTAL DEL MINISTERIO
		Programa 01	Programa 02		
Planta	18	31		268	11.399
Contrata	61	227	3.162	345	10.085
Personal Ley N° 15.076			3		364
Código del Trabajo					
Honorarios Asimilados a Grado					
Jornales Permanentes					
TOTAL DOTACIÓN EFECTIVA	79	258	3.165	613	21.848

DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTAMENTOS

Aut. de Gobierno y Jefes de Servicio	1	1		1	8
Directivos con Asignación Profesional	2	15		61	298
Directivos sin Asig. Profesional y Jefaturas		1			644
Profesionales y Fiscalizadores	37	161	1.073	303	3.390
Técnicos (con y sin asig. prof.)	1	18	100	35	11.037
Administrativos	30	51	1.484	128	5.181
Auxiliares	8	11	505	85	926
Personal del área de la salud (Ley N°15.076)			3		364
TOTAL DOTACIÓN EFECTIVA	79	258	3.165	613	21.848

DOTACIÓN ESTABLECIDA POR NORMAS LEGALES

Planta Legal Vigente	43	216		463	14.433
Dotación Máxima 2009 (a)	79	290	3.263	622	22.774
Dotación Máxima 2010 (b)	79	290	3.348	622	22.948

INDICADORES

Variación Dotación Máxima (2010 / 2009)	0,0%	0,0%	2,6%	0,0%	0,8%
Variación Dotación Máxima (2010 - 2009)	0	0	85	0	174
Dot. Efectiva / Dot. Máxima 2009	100,0%	89,0%	97,0%	98,6%	80,4%
Contrata / Planta Vigente (c)	141,9%	105,1%	1463,9%	74,5%	71,3%

NOTAS:

- (a) Considera las dotaciones máximas Ley de Presupuestos año 2009.
 (b) Corresponde a la Dotación Máxima establecida en el proyecto de Ley de Presupuestos para 2010.
 (c) Los programas presupuestarios no poseen Planta Legal propia; ésta corresponde a la del Servicio o Institución del cual dependen.